

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2023

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
MARCO LEGAL	2
DIAGNOSTICO	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	4
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	5
OBJETIVO GENERAL	12
ESTRATEGIAS	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
METAS	14
INDICADORES	15
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	16
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	18
RESPONSABLES	18
PRESUPUESTO	20
INFORMES	23

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos. Son modalidades de participación.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Art. 115

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Capítulo 4, Art. 27 y 28.

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo, Art. 1° - 66.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Art. 25, Fracción IX

Reglamento para los Consejos de Colaboración Municipal, delegados y subdelegados Municipales de Tizayuca, Estado de Hidalgo 2016-2020, Art. 1° - 115.

DIAGNOSTICO

En los últimos años el Municipio de Tizayuca ha presentado un crecimiento demográfico acelerado alcanzando una población de 168,302 habitantes, teniendo como consecuencia, que se generen de manera irregular y sin la planeación adecuada colonias y fraccionamientos que carecen de los servicios básicos como son: pavimentación de calles, suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, guarniciones, banquetas, alumbrado público. Sumado a ello, no se difundía la participación ciudadana, por lo que, la ciudadanía no participaba de manera directa en las decisiones del gobierno, presentando este, desconocimiento de cuáles eran las necesidades prioritarias que cada colonia, Barrio, Fraccionamiento, comunidad o pueblo demandaba.

En este sentido la Dirección de participación Ciudadana, se ha dado a la tarea de promover y difundir la participación ciudadana y la organización vecinal en las comunidades, barrios, fraccionamientos, pueblos originarios y comunidades que integran el Municipio, a través de la conformación de 19 Consejos de Colaboración Municipal, 33 Delegados Municipales, 10 Comités Vecinales y 19 Mesas Directivas, con los cuales trabaja de manera directa atendiendo las problemáticas sociales a través de asambleas vecinales, reuniones vecinales, recorridos en compañía de la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quesada, Presidenta Municipal Constitucional y áreas que integran la Administración Pública Municipal, vinculando sociedad y Gobierno Municipal, dando respuesta de manera puntual a 360 demandas ciudadanas.

La Dirección de Participación, al promover la participación ciudadana y la organización vecinal, ha logrado que los ciudadanos tengan confianza en el gobierno que los representa, por lo que mes con mes, se incrementa el número de personas que acuden a esta Dirección con la firme confianza de que sus gestiones serán atendidas por este Gobierno Municipal.


DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La Dirección de Participación Ciudadana, fomenta y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno, así como en la ejecución de programas y políticas públicas a través de la democratización y la evaluación continua. Implementando mecanismos de participación ciudadana efectivos e inclusivos, generando acciones planeadas en un presupuesto basado en resultados, que son evaluadas periódicamente y reguladas bajo una normatividad.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan	Eje y Objetivo General.	Objetivo Específico.
Plan Nacional de Desarrollo	I Política y Gobierno	Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Plan Estatal de Desarrollo	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Objetivo Estratégico. 1.2 Impulso a la participación ciudadana
Plan Municipal de Desarrollo	Eje 5. Gobierno Abierto Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.	Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua. Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos. LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
1.- ANTECEDENTES	
<p>1.1 Los problemas sociales y carencias que las y los ciudadanos viven, se expresan a lo largo de barrios, fraccionamientos y comunidades rurales a lo largo de todo el Municipio de Tizayuca.</p> <p>1.2 Según fuentes de Data México (INEGI, 2020) los últimos 10 años la población del Municipio de Tizayuca se incrementó un 72.7% alcanzando una cantidad aproximada de 168 mil 302 habitantes. En 2020, la situación en Tizayuca refleja que 72 mil 369 personas no tienen acceso a sistemas de alcantarillado, 159 mil 886 no contaba con red de suministro de agua, 50 mil 490 personas no cuentan con baño en casa y 37 mil 26 personas no poseen energía eléctrica. En materia de seguridad se considera de 4 de cada 10 hombres perciben a Tizayuca seguro mientras que sólo 2 de cada 10 mujeres consideran de esta forma la situación; asimismo, 536 mil 883 tizayuquenses viven en extrema pobreza y 525 mil 102 en pobreza moderada, lo que establece una situación constante de presión por parte de la población ante la falta de respuesta gubernamental a sus demandas sociales.</p> <p>1.3 Los actores involucrados en la atención a los problemas sociales y carencias son la población en general que</p>	
2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	
<p>2.1 Las y los ciudadanos del municipio no contribuyen activamente mediante la participación con perspectiva de género e inclusión, con la finalidad de tomar mejores decisiones que impacten favorablemente el desarrollo comunitario y desarrollo integral de la población.</p> <p>2.2 Los involucrados son ciudadanos simpatizantes de grupo de oposición y sindicatos que ven en riesgo sus intereses personales, el personal de las dependencias de gobierno municipal de Tizayuca.</p> <p>2.3 La causa principal de la molestia en la ciudadanía es la baja eficiencia administrativa sobre la gestión del recurso humano, económico y social en las dependencias gubernamentales para otorgar respuesta positiva a la ciudadanía.</p> <p>2.4 Los efectos de esta problemática en la ciudadanía principalmente es la insatisfacción ciudadana ante el bajo nivel de atención a sus demandas, descontento social, expresiones de molestia e inconformidad mediante manifestaciones y la percepción de un bajo nivel de sensibilidad política y gubernamental con la población.</p> <p>2.5 Según la fuente Data México (INEGI, 2020) y el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), el coeficiente de Gini, el municipio de Tizayuca se encuentra entre los municipios menos favorecidos con un valor de 0.349; alineándose a otros municipios con mayor desigualdad social en el estado de Hidalgo, como lo es Santiago de Anaya (0.337), El Arenal (0.338), Tolcayuca (0.338), Atotonilco de Tula (0.339) y Ajacuba (0.341).</p> <p>de mejor manera para resolver la problemática, tiene como raíz el presupuesto, la sensibilidad y aplicar en completo apego a los derechos de los ciudadanos a tener servicios públicos de calidad como lo indica el eje 5 de Gobierno Abierto. Lo anterior,</p>	
3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN	

3.1 La falta de gestión adecuada para canalizar las inquietudes de la población, sus intereses específicos, evitando conflictos con la población por la falta de acciones gubernamentales; reduciendo las molestias a través de la gestión pública y mecanismos de participación ciudadana efectiva para garantizar un gobierno de calidad, transparente y abierto.

3.1 La relación con las diferentes dependencias del Gobierno Municipal es fundamental, ya que la vinculación que realizamos con las peticiones de los ciudadanos depende de las áreas finales.

4.- COBERTURA

Con base el Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, se establece que la población total de Tizayuca en 2020 fue 168,302 habitantes, siendo 51.3% mujeres y 48.7% hombres. Es decir, el 69.7% o 117 mil 307 habitantes del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.

4.1 La población potencial del programa es aquella población de adultos, ya sea hombres y mujeres que requieren que sus demandas sean atendidas, los cuáles por su composición son personas en nivel socioeconómico medio y bajo, de 18 años a 70 años de edad, ubicadas geográficamente dentro del municipio de Tizayuca.

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVA	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168 mil 302 habitantes del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo.	117 mil 307 habitantes de 15 a 80 y mas años de edad	850 ciudadanos atendidos

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial: Anual, CENSO, INEGI 2020

4.4 Frecuencia de actualización de la población objetivo: Anual, CENSO, INEGI 2020

4.4.1 Frecuencia de actualización de identificación, caracterización y cuantificación de población potencial: Anual

4.4.2 Frecuencia de actualización de identificación, caracterización y cuantificación de población objetivo: Anual

4.5 Para cuantificar la población potencial, se utilizó el Censo de Población y Vivienda 2020, de la población total del Municipio de Tizayuca (168 mil 302), de la cual, se identificó que son jóvenes y adultos en general.

4.5.1 La población potencial y objetivo se definió a partir de los datos oficiales que refieren la población total del Municipio de Tizayuca, desagregando la población que se identificó como jóvenes, adultos y adultos mayores de 18 a 70 años, equivalente al 69.70 por ciento del total.

4.5.2 Para cuantificar la población objetivo, se delimitó la población joven y adulta y se definió como una población objetivo de 117 mil 307 personas.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 El Gobierno Municipal de Tizayuca implementa la atención ciudadana a través de diversos mecanismos de gestión y vinculación de sus demandas, tales como la gestión con otras dependencias, la creación de consejos ciudadanos que representan barrios, colonias, unidades habitacionales y comunidades rurales así como

5.2 La Dirección de Participación Ciudadana, identifica que mensualmente se gestionan 76 solicitudes ciudadanas que se integran de cualquier parte de los barrios, colonias, unidades habitacionales o comunidades rurales del Municipio de Tizayuca. Sin embargo, dentro del proceso de gestión, la respuesta al ciudadano depende en gran medida de las diversas dependencias del orden local, las cuales evalúan de manera directa, si se da respuesta, atención o solución a las problemáticas ciudadanas. Sin embargo, la Dirección busca a través la conformación y capacitación de mesas directivas vecinales, como fuente de interlocución con vecinos, con el área de participación ciudadana y con las dependencias municipales.

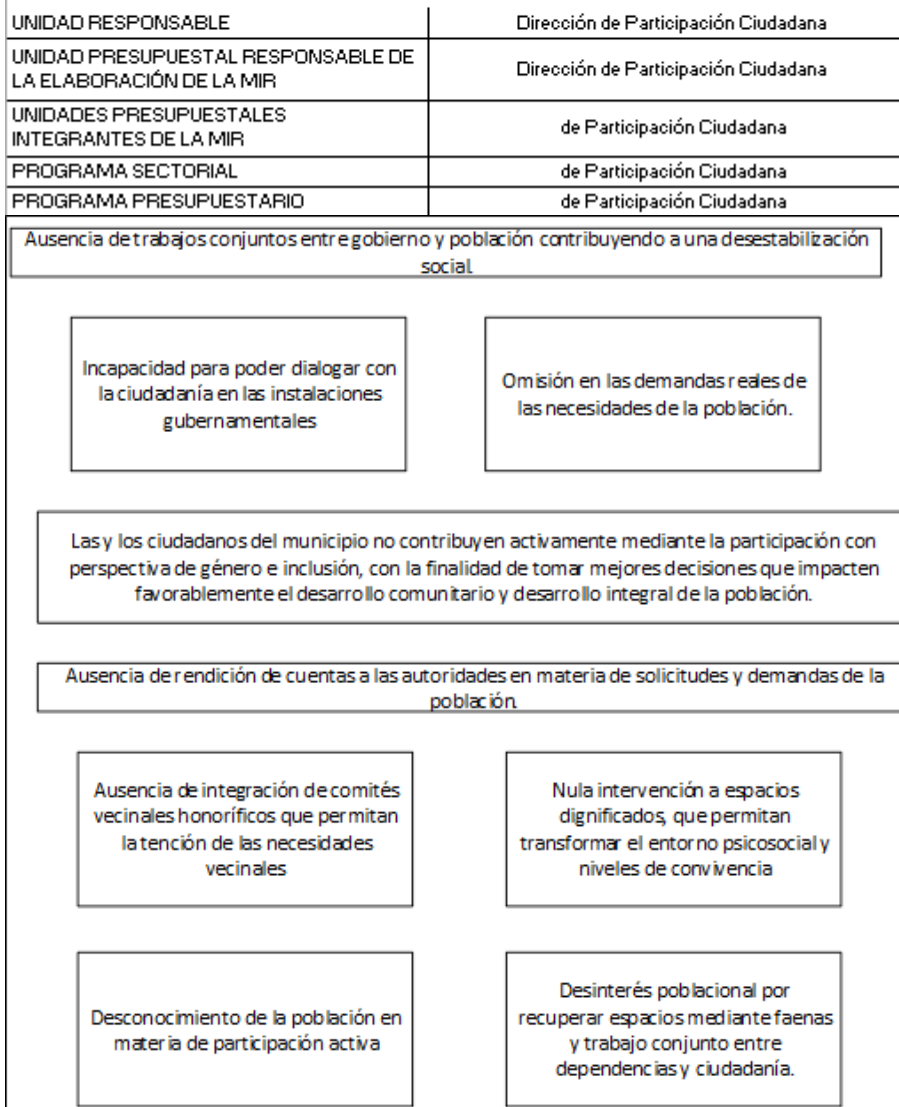
5.3 Con la intervención se espera que el diálogo, la gestión y el involucramiento ciudadano permita la solución expedita de sus demandas poblacionales y tener en el corto y mediano plazo, una sociedad más participativa, justa y proactiva.

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 		
ANEXO II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA		
Unidad Responsable	Secretaría General Municipal	
Unidad Presupuestal Responsable De La Elaboración De La MIR	Dirección de Participación Ciudadana, Lic. Victor Daniel Leonard Rodriguez	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	Dirección de Participación Ciudadana	
PROGRAMA SECTORIAL	Eje 1 Gobernanza y rendición de cuentas	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Eje 5 Participación Ciudadana	
1. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
168 mil 302 habitantes del Municipio de Tizayuca.		
2. POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
117 mil 307 habitantes del Municipio de Tizayuca que solicitan servicios gubernamentales y atención a sus problemas sociales.		
3. PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Las y los ciudadanos del municipio no contribuyen activamente mediante la participación con perspectiva de género e inclusión, con la finalidad de tomar mejores decisiones que impacten favorablemente el desarrollo comunitario y desarrollo integral de la población.		
4. MAGNITUD DEL PROBLEMA		
4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACION ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
168 302 habitantes del Municipio de Tizayuca	117 mil 307 habitantes del Municipio de Tizayuca que posiblemente solicitan servicios gubernamentales y atención a sus problemas sociales, de los cuáles, se considera impactar a 17 mil ciudadanos.	ND
5. EFECTO SUPERIOR (FIN)		
Respuesta efectiva y de calidad a ciudadanos ante la demanda de acciones públicas		
		

 MUNICIPIO DE TIZAYUCA MIR 2023 			
ANEXO III. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS			
PROBLEMÁTICA CENTRAL	Las y los ciudadanos del municipio no contribuyen activamente mediante la participación con perspectiva de género e inclusión, con la finalidad de tomar mejores decisiones que impacten favorablemente el desarrollo comunitario y desarrollo integral de la población.		
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
La población en general	Ciudadanos simpatizantes de grupo de oposición y sindicatos que ven en	Autoridades y dependencias de orden municipal	Los ciudadanos que no participan en las soluciones de sus problemáticas y muestran apatía para coadyuvar en el gobierno municipal
			

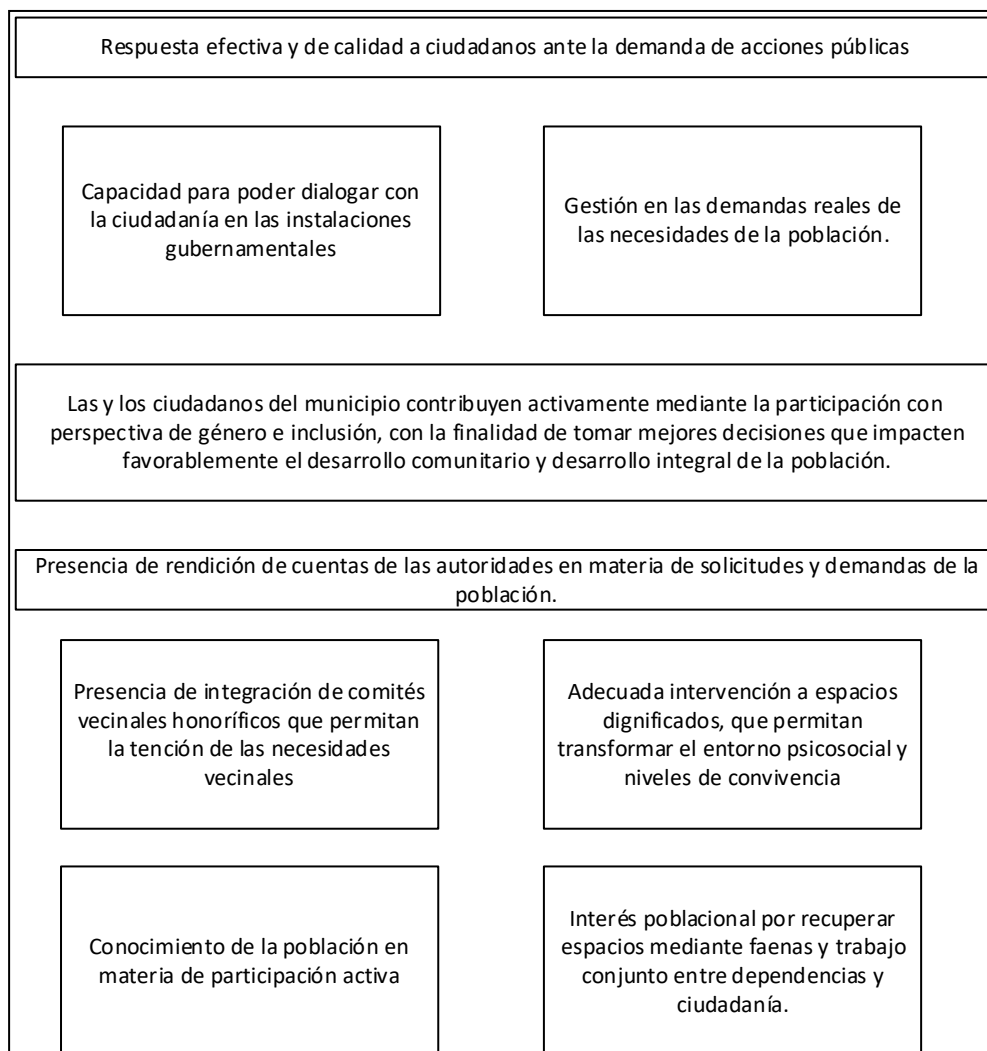


ANEXO IV. ÁRBOL DE PROBLEMAS



ANEXO V. ÁRBOL DE OBJETIVOS

UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Participación Ciudadana
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	Dirección de Participación Ciudadana
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	de Participación Ciudadana
PROGRAMA SECTORIAL	de Participación ciudadna
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	de Participación ciudadna



PRESUPUESTO 2023
TIZAYUCA HGO.

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

Datos de Identificación del Programa

PROGRAMA PRESUEPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje 5 Gobierno Abierto

Objetivo general

Las y los habitantes de Tizayuca tienen un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo.

Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.

Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.

LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.

Unidad Responsable: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa Sectorial: PROGRAMA PRESUEPUESTARIO DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Programa Presupuestario: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana efectiva para garantizar un gobierno abierto.	Porcentaje de acciones para contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana implementadas	Panel de control de indicadores, Ficha de Indicadores de Resultados publicados en: http://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los servidores públicos son comprometidos de su labor, generando con ello un gobierno abierto transparente y eficiente.
Propósito	Las y los ciudadanos del municipio contribuyen activamente mediante la participación con perspectiva de género e inclusión, con la finalidad de tomar mejores decisiones que impacten favorablemente el desarrollo comunitario y desarrollo integral de la población.	Porcentaje de acciones de respuesta ciudadana	Panel de control de indicadores, Ficha de Indicadores de Resultados publicados en: http://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los ciudadanos tiene interes de participar activamente en la toma de mejores decisiones en materia de desarrollo
Componente 1	Gestión, análisis y atención de las demandas y necesidades ciudadanas debidamente realizadas	Porcentaje de reporte de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas	Panel de control de indicadores, Ficha de Indicadores de Resultados publicados en: http://tizayuca.gob.mx/fichas	las reuniones vecinales son efectivas en su gestión pues se da atención a las necesidades de la ciudadanía de un aforma eficiente
Actividad 1.1	Atención y seguimiento de las demandas realizadas por la ciudadanía del Municipio de Tizayuca	Porcentaje ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados	Panel de control de indicadores, Ficha de Indicadores de Resultados publicados en: http://tizayuca.gob.mx/fichas	Se da atención y seguimiento de las solicitudes de ayuda vinculadas, para su debida gestión.
Actividad 1.2	Actividades que permiten la recuperación de espacios públicos, mediante la realización de faenas y trabajo conjunto entre dependencias y ciudadanía	Porcentaje de espacios recuperados	Panel de control de indicadores, Ficha de Indicadores de Resultados publicados en: http://tizayuca.gob.mx/fichas	Las y los ciudadanos contribuyen manteniendo los espacios dignamente, siendo estos libres de personas nocivas para la salud.
Actividad 1.3	Reportes de la integración de comités vecinales honoríficos que permitan la atención de las necesidades vecinales	Porcentaje de Integración de comités vecinales honoríficos para atención de necesidades vecinales	Panel de control de indicadores, Ficha de Indicadores de Resultados publicados en: http://tizayuca.gob.mx/fichas	Los comités integrados se hacen cargo de la adecuada gestión y atención de las necesidades vecinales emitidas.

Actividad 1.4	Actividades que permitan la capacitación de las mesas directivas, administradores y comités de vigilancia con la finalidad de lograr su funcionalidad, transparencia y eficiencia.	Porcentaje de capacitaciones realizadas	Panel de control de indicadores, Ficho de Indicadores de Resultados publicados en : https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los integrantes de mesas directivas y comités participan con sumo interés en las capacitaciones brindadas
Actividad 1.5	Reporte de validaciones realizadas al llenado de libros de actas de asambleas vecinales	Porcentaje de libros validados	Panel de control de indicadores, Ficho de Indicadores de Resultados publicados en : https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los responsables del llenado de los libros de actas proceden con honestidad y responsabilidad en su cumplimiento de su trabajo.
Componente 2	Seguimiento a las solicitudes generadas por grupos vecinales, con la finalidad de mitigar las amenazas de conductas antisociales o de espacios públicos desfavorables, debidamente gestionadas.	Porcentaje de informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.	Panel de control de indicadores, Ficho de Indicadores de Resultados publicados en : https://tizayuca.gob.mx/fichas	Se le da la adecuada atención a las solicitudes realizadas por los grupos vecinales, permitiendo con ello mitigar las amenazas de conductas antisociales dentro del municipio de Tizayuca.
Actividad 2.1	Actividades de intervención a espacios dignificados, conforme al plan "Elisa Acuña" que permitan transformar su entorno psicosocial y niveles de convivencia.	Porcentaje de acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.	Panel de control de indicadores, Ficho de Indicadores de Resultados publicados en : https://tizayuca.gob.mx/fichas	Los espacios recuperados se mantienen libre de personas nocivas y de naño en imagen urbana, permitiendo ser lugares de convivencia sana y familiar.
Actividad 2.2	Reporte de pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres y de niñas, niños y adolescentes, que permitan fortalecer la cultura de denuncia.	Porcentaje de pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad	Panel de control de indicadores, Ficho de Indicadores de Resultados publicados en : https://tizayuca.gob.mx/fichas	Las pláticas otorgadas en materia de prevención de la violencia son de impacto favorable en las y los ciudadanos, que desarrollan conocimiento acerca de las instancias a las que se pueden acercarse de tener algún caso.



OBJETIVO GENERAL

La ciudadanía es involucrada a través de acciones de participación en pueblos, barrios, colonias, fraccionamientos y comunidades rurales del Municipio de Tizayuca

META

9 acciones de respuesta ciudadana

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

% de acciones de respuesta ciudadana

ESTRATEGIAS

1. Se deberán implementar las estrategias necesarias para vincular a la sociedad en general con el Gobierno Municipal y a la par trabajar con la sociedad general para regenerar el tejido social.
2. Se cumplirá con las metas y propósitos dándole a la ciudadanía las respuestas oportunas requeridas para la satisfacción de sus necesidades
3. Se deberá evaluar de manera mensual, así como anual las metas alcanzadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Atención ciudadana a través de diversos mecanismos de gestión y vinculación de sus demandas con las dependencias

META

300 reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de reporte de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas

LINEAS DE ACCIÓN

1) Demandas atendidas de la ciudadanía del Municipio de Tizayuca

Meta	Indicador
360 gestiones ciudadanas vinculadas	% ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados

2) Recuperación de espacios públicos por medio de faenas y trabajo conjunto entre dependencias y ciudadanía.

Meta	Indicador
6 informes de espacios recuperados	% de espacios recuperados

3) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
6 informes de integración de delegados honoríficos conformados	% de Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

4) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
24 capacitaciones realizadas	% de capacitaciones realizadas.

5) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
48 libros validados	% de libros validados

II. Atención ciudadana a través de diversos mecanismos de gestión y vinculación de sus demandas con las dependencias

META

300 reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

% de informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.

6) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
36 acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.	% de acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.

7) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
36 pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad	% de pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad

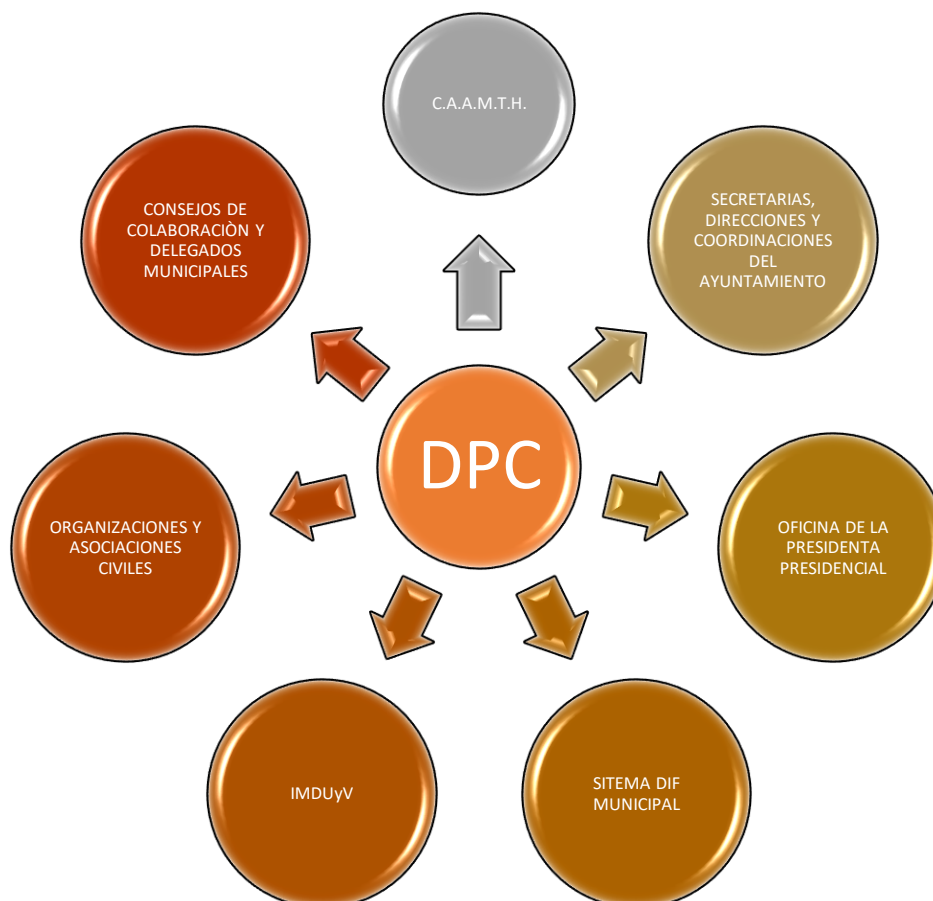
METAS

9 informe de acciones de respuesta ciudadana
 300 reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas.
 360 gestiones ciudadanas vinculadas
 6 informes de espacios recuperados
 6 informes de delegados honoríficos conformados
 24 capacitaciones realizadas
 48 libros validados
 12 informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.
 36 acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.
 36 pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad.

INDICADORES

% de acciones de respuesta ciudadana
% de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas
% ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados
% de espacios recuperados
% de Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales.
% de capacitaciones realizadas.
% de libros validados.
% de informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.
% de acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.
% de pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración y delegados y subdelegados Municipales, referentes a agua, alcantarillado, desazolve de alcantarillado etc. con la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH), para que sean atendidas de manera pronta y poder dar una respuesta ciudadana de manera inmediata.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, referentes al Desarrollo Urbano con el Instituto Municipal de Desarrollo

Urbano y Vivienda (IMDUyV) para que sean atendidas de manera pronta y poder dar una respuesta ciudadana de manera inmediata. Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, relacionadas con el Desarrollo Integral de la Familia con el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia para su seguimiento y solución.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, referentes a necesidades de sus colonias con el Despacho de la Presidenta Municipal para su pronta atención.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, con las Organizaciones y Asociaciones Civiles, cuando estas tengan relación con las necesidades de los ciudadanos y/o comunidades.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, con las diferentes Secretarías, Direcciones y Coordinaciones del Ayuntamiento, para su trámite y seguimiento.

Vincular con los Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales los programas, planes, proyectos y políticas públicas de la administración, para que estos participen en su elaboración y ejecución dentro de sus comunidades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
acciones de respuesta ciudadana												
reporte de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas												
ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados												
espacios recuperados												
Integración de comités vecinales honoríficos para atención de necesidades vecinales												
capacitaciones realizadas												
libros validados												
informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.												
acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.												
pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad												

RESPONSABLES

Dirección de Participación Ciudadana. -director de Participación Ciudadana. - Atención a la ciudadanía de manera personal, asistir a las asambleas vecinales de los diferentes fraccionamientos, colonias y comunidades, para conocer la problemática y necesidades de cada uno de ellos, elaboración del Programa Operativo Anual (poa), ejecutar el Programa Operativo Anual y asistir a las faenas vecinales, asistir a las reuniones vecinales.

Coordinación Operativa. - Coordinador Operativo. - Coordinar las diferentes actividades operativas que se ejecutan en los diferentes fraccionamientos, barrios y colonias, asistir a las asambleas vecinales, gestión y seguimiento peticiones realizadas por la ciudadanía, a las áreas administrativas,

coordinar y asistir a las faenas vecinales, asistir a las reuniones vecinales.

Auxiliares Administrativos. -Atención a la ciudadanía en la oficina de la dirección de participación ciudadana, recepción de correspondencia interna, elaboración de oficios, elaboración de tarjetas informativas, archivo de correspondencia, solicitud de papelería y suministros.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN EN PUEBLOS, BARRIOS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA INCORPORACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA PARA GARANTIZAR UN GOBIERNO ABIERTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE DIVERSOS MECANISMOS DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE SUS DEMANDAS CON LAS DEPENDENCIAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DEMANDAS ATENDIDAS DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA; RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS POR MEDIO DE FAENAS Y TRABAJO CONJUNTO ENTRE DEPENDENCIAS Y CIUDADANÍA; INTEGRACIÓN DE DELEGADOS HONORÍFICOS PARA ATENCIÓN DE NECESIDADES VECINALES.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	720 acciones de respuesta ciudadana	acciones	% de acciones de respuesta ciudadana	Indicador dimensión de eficacia, nivel propósito	Mide el porcentaje de acciones de respuesta ciudadana

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$519,444.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$8,657.40	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$86,574.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$8,208.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$469,440.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,092,323.40

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$14,733.16	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$310.81	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$2,145.60	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$840.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$2,775.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$865.89	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$2,543.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$1,175.58	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$90.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$26,505.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$19,388.80	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$41,112.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$1,940.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	HERRAMIENTAS MENORES	\$879.16	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$624.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$2,468.20	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$6,294.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$5,300.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$129,991.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$2,500.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$2,000.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,960.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$277,200.00	
SERVICIOS GENERALES					\$283,660.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$5,285.00	
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	ACTIVOS INTANGIBLES	SOFTWARE	\$4,000.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$9,285.00
TOTAL DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					\$1,515,259.40

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:
Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		ENERO		Semaforización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			

Alineación al PMD	
Nombre del Programa:	Programa presupuestario de Participación Ciudadana
Alineación a los ODS:	OBJETIVO 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana efectiva para garantizar un gobierno abierto, funcional y proactivo; de la mano de la sociedad.
Objetivos Específicos: (componentes)	<p>I. Vincular a los habitantes de Tizayuca a través de participación ciudadana para la organización de las colonias, fraccionamientos y comunidades, logrando promover una democracia participativa, incluyente, eficaz y satisfactoria.</p> <p>II. Recuperar espacios públicos por medio de faenas y trabajo conjunto entre dependencia y ciudadanía.</p> <p>III. Desarrollar la autoridad auxiliar de delegados Municipales honoríficos para la atención de las necesidades ciudadanas en sus comunidades, colonias y fraccionamientos</p>

	IV. Crear mesas Directivas en Fraccionamientos que no cuenten con una organización vecinal en el Municipio, para atender de manera pronta sus necesidades.	
Perspectiva de Género:	Política de trato igualitario. Fomentar un gobierno abierto, participativo e inclusivo para que hombres y mujeres a través de la democratización, sean quienes representen a sus comunidades en la toma de decisiones del gobierno.	
Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:	Garantizar mediante la recuperación de espacios públicos, el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.	
Vinculación establecida por el Programa		
Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el <u>PMD</u> , <u>Eje</u> , <u>Objetivos</u> , <u>Estrategias</u> y <u>Líneas de acción</u> . Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los <u>indicadores estratégicos</u> del mismo.		
Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:		
	Eje 1. Bienestar Social	
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad	
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano	
	Eje 4. Seguridad Ciudadana	
X	Eje 5. Gobierno Abierto	
OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.	Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.	LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.
Consideraciones:		

>>**OBJETIVO (S)**: Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

>>**ESTRATEGIA**: Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

>>**LINEA DE ACCIÓN**: Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

>>**La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:**
<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>
En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

















Alineación a los ODS	
Nombre del Programa:	Programa presupuestario de Participación Ciudadana
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	OBJETIVO 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana efectiva para garantizar un gobierno abierto, funcional y proactivo; de la mano de la sociedad.
Objetivos Específicos: (Componentes)	<p>I. Vincular a los habitantes de Tizayuca a través de participación ciudadana para la organización de las colonias, fraccionamientos y comunidades, logrando promover una democracia participativa, incluyente, eficaz y satisfactoria.</p> <p>II. Recuperar espacios públicos por medio de faenas y trabajo conjunto entre dependencia y ciudadanía.</p> <p>III. Desarrollar la autoridad auxiliar de delegados Municipales honoríficos para la atención de las necesidades ciudadanas en sus comunidades, colonias y fraccionamientos</p>

IV. Crear mesas Directivas en Fraccionamientos que no cuenten con una organización vecinal en el Municipio, para atender de manera pronta sus necesidades.

Vinculación establecida por el Programa

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los ODS y sus metas específicas. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
																
															X	

ODS META (ODS) VINCULACIÓN

ODS	META (ODS)	VINCULACIÓN
<p>El objetivo 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</p>	<p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Directa</p>

Consideraciones:
 >>ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
 >>Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.
 >>La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
 >>Vinculación
Directa: el objetivo central del programa contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del programa propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. VICTOR DANIEL LEONARD
RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA
SORIA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN

DRA. EN J. O. CITLALI LARA
FUENTES
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL